

Proceso Ordinario N. 110013105029201900126-00

INFORME SECRETARIAL. Bogotá, D.C., veinticinco (25) de mayo de 2022, al despacho de la señora Juez el proceso de la referencia, informando que no se ha aportado la documental solicitada. Sírvase proveer.

La Secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veinticinco (25) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Conforme al auto anterior, se requiere por tercera vez y última vez a Colfondos S.A., para que aporten la documental ordenada en audiencia del artículo 77 del CPT y de la S.S., se le concede un término de 15 días al recibido, so pena de dar aplicación a las sanciones previstas en el artículo 44 del C.G.P.

Por secretaria líbrese y tramítese el oficio.

Conforme lo anterior, se dispone reprogramar la audiencia para el día 29 de julio de 2022 a la hora de las 11:00 a.m., oportunidad en la cual se evacuará la audiencia de que trata el artículo 80 del C.P.T y la S.S.

NOTIFIQUESE y CUMPLASE,

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

| |
|---|
|  <p>JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ</p> <p>Hoy, <u>26 de mayo de 2022</u></p> <p>Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 086</p> <p>CILIA YANETH ALBA AGUDELO Secretaria</p> |
|---|

Firmado Por:

**Nancy Mireya Quintero Enciso
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División 029 De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **de5ecf65f2a842d5a87ce9a768a56bbc7a269892fa275b927e68a9b49050943f**

Documento generado en 25/05/2022 05:36:17 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**